Año IX. Viérnes 20 de Enero de 1888. Núm. 2741.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio para servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía; un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS del dia 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa; 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado.

La hacienda provincial.

Segun el balance de las operaciones de contabilidad verificadas en la Diputacion durante el primer semestre del presente año económico, ó sea desde 1.° de julio á 31 de diciembre últimos, el estado de la hacienda provincial es satisfactorio, pues hay en sus arcas una existencia de más de 50.000 pesetas.

En efecto, durante dicho período han ingresado las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Por repartimiento.	293.988 80
Por instruccion pública.	3.749 12
Por beneficencia	20 977'87
Por resultas	47.316'01
Por reintegros.	158 68
Ingresos extraordinarios.	2 513'29
Ampliacion de 1886-87.	290 867'62
Total.	659 571'39

Es de notar que todas las partidas acusan una baja en los ingresos con respecto á lo que en el presupuesto autorizado se consignaba. Hé aquí la diferencia en ménos por cada capítulo:

	Pesetas.
Repartimiento.	1.147 879'74
Instruccion pública.	41.593 38
Beneficencia	79.911'03
Ingresos extraordinarios	4 486'71
Reintegros	2.341 32

Se advierte, pues, que se han cobrado cerca de cinco millones y medio de reales ménos de lo que debió cobrarse con arreglo á lo que el presupuesto determinaba, pues solamente por repartimiento del contingente provincial han amenguado los ingresos cuatro millones y medio, siendo así que no se elevaba la suma presupuesta más que á 5.767.474'16 reales. Sin embargo, debemos reconocer que la cantidad de 1.175.955'20 reales percibida por tal concepto no deja de ser considerable, teniendo en cuenta lo gravados que se hallan los municipios de la provincia, á quienes es sumamente difícil obligarles á ingresar todo lo que adeudan por repartimiento.

En cuanto á los gastos, las operaciones realizadas arrojan el resultado siguiente:

	Pesetas.
Por administracion provincial	35 687 14
Por servicios generales.	11.127 59
Por obras obligatorias.	17 290 77
Por cargas.	7.591 93
Por instruccion pública.	13 652 03
Por beneficencia	133.175 52
Por correccion pública.	14.552 16
Por imprevistos.	2.976 02
Por carreteras	5.789 09
Por obras diversas.	4.90)
Otros gastos.	13.461 72
Ampliacion de 1886-87.	299.224 17
Total.	609.338 14

La cantidad presupuesta para gastos de la Diputacion ascendía 1.597.599'94 pesetas; de modo que se han gastado 988.261 80 pesetas, ó sean cerca de 198 000 duros, ménos de lo que habia autorizado en el presupuesto, cuya economía, en general, no puede ménos de ser digna de elogio. Pero hay un capítulo, el de *Carreteras*, en que toda economía es contraproducente para los intereses materiales de la provincia, y en el que sin embargo se han gastado 334 573 06 pesetas ménos de lo que la Diputacion estaba legalmente autorizada para gastar, pues la partida consignada en presupuesto ascendia á 340.362'15 pesetas y solamente se han invirtido 5.789 09.

En resúmen, que durante el semestre último han ingresado en las arcas de la Diputacion 659 571'39 pesetas debiendo haber ingresado 1.597.599 94. por lo que resulta una diferencia de 938 028'55 pesetas en perjuicio de la hacienda provincial; que se han gastado 609.338 14 siendo asi que debieron gastarse 1.597 599'94, lo cual arroja una diferencia de 998.261'80 en beneficio de las arcas provinciales; y que hay actualmente una existencia de 50.233 25 pesetas en la Depositaría de caudales de la Diputacion.

La felicidad del País

¡Mágica palabra! ¡Baluarte tras el que se escudan los que por diferentes medios pretenden escalar el poder!

No otra cosa significa esa rápida trasformacion de nuestros hombres políticos que hoy se mueven en todas direcciones, van, vienen y no descansan dirigiendo sentidas y conmovedoras circulares, preguntando, inquiriendo, averiguando las causas que producen la crísis angustiosa por que atraviesa el país, la decadencia de nuestra agricultura, el malestar de los contribuyentes y los medios que se consideran más eficaces para evitar su total ruina.

De un lado los conseruadores; de otro los reformistas con el Sr. Romero Robledo á la cabeza; de otro la Liga Agraria compuesta de elementos heterogéneos; de otra el mismo gobierno con sus informaciones agrícolas: todos queriendo saber las causas, y nada se hace apesar del talento que en todas esas entidades políticas debemos reconocer, acudiendo á los ayuntamientos, á los particulares, preguntando las causas que motivan aquella postracion y abatimiento. Esto es, el verdugo, interrogando á la víctima.

Semejante proceder, más bien parece un sarcasmo, una burla que se quiere hacer al país.

¿Acaso ignoran todos esos encumbrados señores el orígen del mal por el que ahora preguntan el remedio que debe aplicarse para cortarlo? ¿No está en la conciencia de todos ellos que sus despilfarros, su desastrosa administracion al ocupar los primeros cargos públicos de la nacion, y el desprecio con que han mirado al país ha sido la única causa de su ruina?

Los gobiernos para los pueblos son como el médico para el enfermo. Si este necesita tónicos, alimento reconstituyente de la sangre y en su defecto se les hace una sangría dilatada, cuando vea el médico que se le muere entre las manos ¿podrá devolver al cuerpo la sangre que le ha sacado? ¿Necesitará preguntar la causa de su muerte y el remedio? La causa, sn falta de conocimientos, su incompetencia para ejercer la facultad; el remedio, dar sepultura al cadáver y no volver á tomar el pulso.

Esto han hecho, pues, todos esos mismos que hoy, como obedeciendo á una consigna, muestra tanto afan, tanto interès demuestran por conocer la enfermedad del país y la medicina para salvarle.

Todos esos señores han venido rigiendo los destinos del país hace algunos años: han perdido el tiempo lastimosamente para adquirir fama y reputacion de oradores, amèn de cuando no han ofrecido espectáculos poco edificantes; no han comprendido que ante todo se debían al país; no han visto que este, cada dia que pasaba iba quedándose anémico, sin fuerzas para soportar los tributos, y en vez de estudiar los medios de aminorar las cargas disminuyendo los gastos, han elevado estos y apretado los tornillos de la máquina contributiva, ora creando nuevos impuestos, ora aumentando los conocidos hasta el punto de que desangrado el país como el enfermo, no tiene fuerzas para reponerse.

Todos los ministros de Hacienda han creido ver con su imaginacion calenturienta y su inmoderado afan de hacer innovaciones que el país estaba más próspero cada dia; han despreciado las quejas de los pueblos y los contribuyentes; han visto con la sonrisa en los lábios que miles de propietarios se dejaban arrebatar sus fincas para adjudicarlas al Estado, por gusto sin duda de quedarse sin lo que habian adquirido con el sudor de su rostro; han mirado impasibles los enormes descubiertos que quedaban cada año por consumos sin averiguar las causas; en una palabra, han creido que no pagaban los contribuyentes porque no querían y que era preciso hacerles sentir el hierro del castigo aumentando más y más los tributos.

De esto, pues, son responsables todos esos mismos señores que ahora, como si la calamidad obedeciera á un fenómeno meteorolénico como los terremotos, como si el estado de postracion y abatimiento del país fuese obra del gobierno actual y de repente se hubiera dejado sentir, se levantan como un solo hombre y preguntan, interrogan á la víctima á quien ellos han sacrificado.

¿Qué se vé, pues, que se trasluce de ese repentino y vertiginoso patriotismo de que hacen alarde para salvar al país?

No se vé otra cosa, que el deseo da escalar el poder; el país lo conoce y no fia en sus promesas.

La Liga Agraria, con los mejores deseos ha dado un paso importante en este asunto, y más cuando irrealizables en totalidad las numerosas bases que se han discutido en la asamblea, algo quizás pueda conseguirse, pero francamente, ¿no alcanza á muchos de sus dignos individuos una parte de responsabilidad en los males que ahora lamentan y combaten? ¿No habrán contribuido, con su indiferencia cuando menos, al progreso de aquellos?

No estamos conformes con los repentinos defensores del país, de que el gobierno sea el culpable y á él se dirijan todas las pedradas: el gobierno del Sr. Sagasta contribuyó mucho á precipitarle agoviándole con más peso del que permitian sus fuerzas productivas, pues si bien el Sr. Camacho enalteció nuestro crédito en los mercados extranjeros, fué poniendo el pié en el pescuezo á los contribuyentes y apurando hasta las quintas esencias para demostrar que el país estaba en condiciones de pagar lo que le impuso.

Al Sr. Sagasta siguió la izquierda, pero á este gobierno *relámpago*, ni aun tiempo le dieron para saborear las delicias del banco azul.

Vinieron los conservadores; se encontraron con aquellos aumentos, los aceptaron como suyos, porque esto sí, es lo bueno que tienen nuestros gobiernos; el que sucede á otro, respeta todo lo que ha hecho su antecesor para sangrar al país escusándose con que se lo ha encontrado ya establecido y no es suya la culpa, sin cuidarse de mirar si es ó no funesto, y siguieron lo mismo.

Volvió el Sr. Sagasta y tampoco ha hecho nada provechoso hasta que hoy todos á coro, movidos, impulsados por el mismo resorte, á una le preguntan al paciente ¿qué te duele? ¿qué enfermedad tienes? ¿qué remedio crees que debemos aplicarte?

El remedio es muy sencillo, sino para curarlo del todo, al menos para hacer mas llevadera y soportable su existencia.

Dismunuir el presupuesto de gastos, no con las economías del chocolate del loro, sino radicales, profundas: somos pobres, vivamos como pobres, pues que la pobreza honrada á nadie rebaja; y como minorando los gastos, por fuerza minoran los ingresos, podria suprimirse el impuesto de consumos; rebajar la contribucion territorial hasta el límite del 14 ó 16 por 100 de la riqueza hoy reconocida; modificar las tarifas de la contribucion industrial, las de ferrocarriles, los derechos por trasmision de bienes, y otros tributos que tienen á los contribuyentes mortificados, en esqueleto y sin fuerzas para resistirlos.

En una palabra, haciendo administracion, no política. ¿Es posible esto en nuestro país? Lo dudamos: el que manda, se lamenta de la intransigencia de los demás que provocan debates políticos y no le dejan ni tiempo para contestar á los ataques: y los que quieren mandar, sin embargo de haber mandado antes y haberlo hecho muy mal, ahora dicen que lo harian muy bien. Y entretanto el enfermo agonizando, los pueblos martirizados con apremios, los contribuyentes crucificados, los padres de la pátria perorando, los que mandan cobrando y los que no mandan intrigando para cobrar.

¡Pobre España!—X.

La recoleccion de la aceituna.

Varios son los métodos propuestos para la recoleccion de la aceituna. Cada uno de ellos responde á un convencimiento, fundado en la economía de gastos ó de tiempo, ó en la riqueza oleífera de la aceituna. Así es que unos sostienen la caida expontánea de la aceituna del árbol como signo preciso del mayor grado de oleificacion en el fruto; otros prefieren cogerla, porque creen obtener el máximo de riqueza oleífera, ó porque es muy económico el método y requiere menos gastos de ejecucion. Otros, sin tener la pretension de que la aceituna alcance el mayor grado de riqueza oleífera, y de consiguiente sin esperar á que caiga expontáneamente, fundándose en una falsa economía de tiempo y de dinero, creen poder recurrir á las sacudidas ó al apaleo.

Este método es el más pernicioso é irracional de todos, como demostraremos en seguida. Finalmente, los que responden á la verdadera economía y siguen la via del racionalismo práctico económico, creen más oportuna la recoleccion á mano. Este último es el único que ha merecido la aprobacion universal por su bondad.

De este nos ocuparemos más particularmente, así como del modo de ejecutarlo, á fin de que á sus conoci las ventajas se pueda unir la economía.

Los métodos para recolectar la aceituna se pueden reducir á los cuatro siguientes:

1.° Caida expontánea natural.
2.° Recoleccion á mano.
3.° Sacudiendo las ramas.
4.° Apaleando ó vareando el fruto.

Examinaremos ahora, siguiendo la doctrina del Dr. Eustaquio Mingials, cual de estos métodos es más racional y conveniente para obtener los mejores aceites sanos y comestibles.

Caida expontánea.—La aceituna no se destaca expontáneamente de los árboles, á no ser que una causa extraña y mecánica determine su caida, ó que esté enferma ó excesivamente madura.

La aceituna cae expontáneamente en los climas frios cuando es atacada por el hielo, porque interrumpe la union del pedúnculo con el fruto al arrugarse para caer. Pero no sucede lo mismo en los climas templados. En estos se conserva la mayor parte del fruto, aunque se arrugue algo la piel. Y esta vuelve á tomar la antigua tersura en la próxima primavera si se la deja en el árbol, porque continúa la relacion de los tegidos del pedúnculo con los de la drupa.

En los climas cálidos cae la aceituna cuando está excesivamente madura, ó sea cuando se ha pronunciado completa disolucion de los tegidos del sarcocarpio, y cesan por consiguiente las relaciones anatómicas con los tegidos del pedúnculo.

Este método ó sistema reune muchas desventajas. Prolongase la recoleccion, se dilata todo el invierno y hasta la primavera en los países en que está en práctica.

Los perjuicios y desventajas de este método se refieren no sólo á la recoleccion del año, sino tambien á la del próximo. En verdad, prolongando la suspension del fruto en la planta, la aceituna madura con exceso, y el aceite que se extrae de ella es rancio. Se expone la aceituna á la depredacion de los animales, y si está próxima á una yema, es absorvido á veces por la vida vegetativa del olivo el jugo nutritivo que debia contribuir al desarrollo del fruto; por último, se compromete la futura cosecha.

A este propósito se expresa así *Contance:* «Una cosecha tardia compromete siempre las sucesivas en los años siguientes, porque cuando el olivo ha quedado sin fruto en el otoño, los jugos nutritivos de la planta se dirigen por completo á beneficiar las yemas.

»Estas tienen necesidad de los jugos y de tiempo suficiente para preparar la próxima floracion en los nuevos ramos que deben emitir en su completa evolucion.

»Cuando un olivo arroja renuevos todos los años en tiempo oportuno, se conserva largamente é su vida es mucho mayor. Sucede lo contrario cuando se impide la evolucion normal de la yema.»

Derribo de la aceituna.—Los agentes exteriores determinan la caida de la aceituna, y se consigue lo mismo sacudiendo los árboles al tiempo de la recoleccion.

Se atribuye á diversas causas:

1.ª No se debe dejar mucho tiempo en tierra la aceituna que cae, sino recogerla lo más pronto posible, á fin de evitar que sea aplastada ó se ensucie.

2.° La aceituna agusanada especialmente, debe ser cogida antes que caigan las demás.

3.° Se deben coger despues separadamente las verdes, y ponerlas aparte.

4.° Se formará un lecho especial con la aceituna dañada y la podrida.

5.° La aceituna embarrizada será colocada aparte, porque lavándola préviamente puede dar muy buen aceite.

6.° Se cogerá tambien separadamente la aceituna atacada por los hielos, para someterla á un tratamiento especial.

En suma, es necesario evitar á toda costa la mezcla de todas estas aceitunas con las buenas, para lo cual se hará la debida separacion interin se recolecta.

Son muy variadas las opiniones de los autores sobre la aceituna que cae en tierra. Mientras que *Andoynaud* sostiene que la aceituna que cae en tierra no se deteriora aunque se encuentre madura, estando suficientemente aireada, *Sestini*, con el que está conforme el doctor Mingioli, no participa de la opinion de *Andoynaud* en cuanto á que se disfrute ordinariamente de una estacion seca para poder conservar bien en tierra la aceituna desde noviembre á abril. La cantidad de aceite obtenida por el doctor Mingtoli, el 10 por 100, es un testimonio evidente de que la aceituna pierde en poder oleífico dejándola en tierra.

De la recoleccion á mano.—La recoleccion á mano es la más recomendada por diversos autores y prácticos que han sabido apreciar sus ventajas técnicas para la extraccion y las culturales para la planta.

La cogida á mano facilita escoger la aceituna, simplifica las separaciones en los establecimientos de extraccion del aceite y dispensa de lavar las aceitunas que pueden llenarse de barro al caer al suelo.

Cappari, la recomienda para Toscana; *Grimaldi*, para la Calabria; *Columelo Onorati*, para el Salentino; *Gasperin*, para los franceses, y lo mismo sucede con la generalidad de los más distinguidos agrónomos italianos, franceses, españoles y portugueses.

Se ha dicho que con el procedimiento á mano se

podia practicar la recoleccion con esmero y clasificarla. Cuando se encuentran árboles que tienen aceitunas muy jugosas y acuosas, deben recogerse primero estas, porque están propensas á madurar con exceso, y concluyen por podrirse; mientras que se pueden coger las demás más tarde sin ningun perjuicio.

Las aceitunas poco jugosas, pueden quedar en el árbol, sin que en él se acelere la maduracion ni se altere el aceite; por esta razon se puede cogerlas más tarde, en un segundo ó tercer repaso.

Pero no será posible cogerlas con separacion por otro procedimiento que no sea á mano.

El precio de los jornales de las mujeres y los muchachos cuesta como una tercera parte del de los hombres; de modo que con esta sustitucion se puede triplicar el número de brazos y efectuar el trabajo en igual tiempo.

La recoleccion á mano ofrece ventajas económicas; es más importante que los otros métodos, porque contribuye mucho mejor á conservar la planta en buen estado y á preservarla de toda causa que pueda perjudicarla.

La recoleccion á mano se presta á practicarla en *muchas veces*, tanto en todo un olivar cuanto sobre una planta dada, porque las aceitunas no arriban á un mismo tiempo á igual grado de maduracion.

Con la recoleccion repetida muchas veces se puede llevar la aceituna al molino en el mismo grado de maduracion, con ventajas técnicas, económicas é industriales.

Por medio de la recoleccion á mano se consiguen aceitunas enteras, sanas y sin aplastar, muy bien dispuestas para conservarlas por algun tiempo, porque es siempre necesario mucho órden en una fábrica de aceite, por muy abundantes que sean las máquinas para la produccion local y bien proporcionadas que estén.

La recoleccion á mano garantiza además la bondad del fruto, al que no se le hacen sufrir golpes, aplastamientos y otros daños, garantizando mas principalmente la fermentacion.

Los aceites que se obtienen de este modo son más resistentes á la rancidez.

La recoleccion á mano garantiza á la planta la próxima cosecha, porque no son atacadas ni las hojas, ni las yemas, ni los tiernos renuevos, constituyendo, por tanto, uno de los principales factores para disponer el olivo á la fructificacion metódica, constante, normal y anual.

Con la recoleccion á mano se garantiza igualmente al olivo de muchas enfermedades, puesto que no se estropea ni desgarra la corteza.

Respecto al modo de hacer la recoleccion á mano, se debe procurar tener en cuenta las dos condiciones siguientes:

1.ª Que sea la menor posible la pérdida de aceitunas durante la recoleccion.

2.ª Recogerla entera, sana y del modo más cuidadoso.

Muchos prácticos sostienen que se puede coger la aceituna de los árboles por los muchachos; cogerla y despues de cogida dejarla caer al pie del olivo sobre grandes mantas de tela ordinaria, que se extienden sobre el suelo.

Cuando se ha acumulado bastante se levantan las mantas reuniendo la aceituna en un solo punto desde el cual se puede cargar en cestas para trasportarla al molino.

Otros sostienen que dejando caer la aceituna desde el árbol, sufre magullamientos, y para evitarlo le sugieren algunas modificaciones al método indicado.

Para facilitar la recoleccion á mano se han inventado diversos aparatos; pero el que satisface mejor es el *recogedor*, cuyo uso aconseja *Pànfilo de Riseis*, en lugar del saco y de las mantas.

Pánfilo de Riseis aconseja un *recogedor* en lugar del saco y mantas, como medio más á propósito para recoger la aceituna más fácilmente, sin embarrarla ni dañarla, en menos tiempo y con mayor economía.

D. N. S.

Miscelánea.

Plazas vacantes. En la facultad de Medicina y Cirujía de la Universidad se hallan vacantes diez plazas de alumnos internos supernumerarios, con destino al servicio de las clínicas, y deben proveerse por oposicion entre los que sean alumnos oficiales de dicha facultad en el curso actual, bachilleres y que tengan aprobado el primer curso de Anatomía descriptiva y general y primero de Osteología y ejercicios de disección.

Los ejercicios se verificarán en la misma facultad, consistiendo: 1.° En una operacion anatómica, sacada á la suerte de entre las que con anterioridad designe el Tribunal de censura. 2.° En responder á tres preguntas, sacadas dos de ellas de Cirujía menor y la otra de una de las asignaturas que el opositor hubiese estudiado, propias de la carrera.

Dichas opesiciones dan derecho á los agraciados para ascender por su órden á las vacantes de número que ocurran en lo sucesivo. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría general de la Universidad dentro del plazo de un mes, á contar desde que aparezca el anuncio en el periódico oficial.

Bachiller. El señor Rector expidió ayer un título de Bachiller á favor de D. José Ruiz Conejo y Ruiz Conejo.

¿Qué pasa en el presidio? Un periódico profesional, *La Verdad Penitenciaria*, se ocupa en un largo artículo del presidio de Granada, y asegura que por las noches salen á la calle muchos de los confinados existentes en dicho establecimiento. Da á entender además que uno de los empleados, D. Juan Perez Souza, ha sido trasladado merced á malos informes de alguien al centro directivo, á causa de haberse opuesto aquél á que salieran esos reclusos á la calle.

Como, en caso de ser exacto, es gravísimo el hecho que se denuncia, llamamos la atencion del señor Fiscal de S. M.

Ayuntamiento. Ayer no celebró sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Inhumaciones. Durante el martes y miércoles fueron inhumados en el cementerio los cadáveres de 6 hombres, 3 mujeres y 2 párvulos.

Personal. Habiendo sido trasladado á Almería el Jefe de negociado de tercera clase electo de la Administracion de Contribuciones y Rentas de Granada, D. Ricardo Raso, ha sido nombrado en su lugar, con 4.000 pesetas de sueldo, D. Jorge Lombarte, oficial primero de la Intervencion de Hacienda de Segovia.

—Ha sido nombrado auxiliar temporero para los trabajos de amillaramiento de la riqueza y repartimiento de la contribucion territorial, D. Luis Gonzalez Muñoz, con 1.000 pesetas de sueldo y destino á la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia.

Casos y cosas. Dos jóvenes se pelearon anteayer, á pedradas, en las Eras del Cristo, resultando herido en la cabeza uno de ellos, que fué llevado al Hospital. Al agresor se le condujo al arresto.

—En la cuesta de Marañas se promovió reyerta tambien anteanoche entre varios sugetos, y uno de ellos, llamado Antonio Guzman, sillero de oficio, disparó dos tiros á Francisco Vargas, sin lograr herirle. Acudió el sereno José Campos Luna, deteniendo al agresor.

—La policía ha puesto en la cárcel á un sugeto por haber promovido escándalo en la calle de Cedrán, y á otro por haber escandalizado tambien en la plaza de Bibarrambla.

Varias noticias. En el Marchal vá á formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública.

—En Dúrcal han sido expuestas al público las listas electorales de compromisarios para senadores del reino.

Comision provincial. En la sesion de ayer se acordó:

Nombrar auxiliar de la Secretaría de la Diputacion á D. José Abarca Martinez, en lugar de D. Gregorio Morales, que no se ha presentado á tomar posesion. Entregar 100 pesetas, como socorro, á la viuda del oficial de la Direccion del Hospicio, D. José Perea Perez, que ha fallecido. Informar al señor Gobernador que no es urgente ni procede la aprobacion del presupuesto extraordinario que para el actual ejercicio remite el ayuntamiento de Orgiva; que procede requerir de inhibicion á la Audiencia de este territorio para conocimiento de autos de interdictos seguidos á instancia de D. Emilio José Villanueva y D. Ildefonso Jimenez Sanchez, contra el sindicato y regantes de la acequia de Montillana, del pueblo de Huéscar. Conceder á Josefa Ruiz Pastel, vecina de Jete, ingreso en el manicomio.

Por último, se despacharon quince expedientes de quintas.

Plazas de marinos. Existiendo en la compañía de mar de Melilla vacantes de Marinos de segunda clase, las cuales deberán cubrirse con voluntarios, por el turno de preferencia que establece el reglamento, el señor Capitan general de este distrito ha dispuesto que se anuncie su provision, á fin de que los aspirantes que reunan las condiciones que determina el artículo 15 de la ley de reemplazos de 11 de junio de 1885, presenten sus instancias debidamente documentadas. Los aspirantes deberán acreditar los conocimientos de marina indispensables segun el reglamento, siendo preferidos los que sepan leer y escribir.

El apéndice al amillaramiento. El artículo 58 del reglamento de la Contribucion territorial de 30 de setiembre de 1885, previene que durante el mes de febrero del presente año, con vista de las variaciones ya acordadas, á tenor de lo prevenido en el artículo 48, los Ayuntamientos y Comisiones de Evaluacion, formarán por duplicado el apéndice al amillaramiento, el cual deberá dividirse en tres partes de que aquel amillaramiento se compone, incluyendo en cada una de ellas las altas y bajas con sencilla explicacion de las causas que las produzcan; y el artículo 60 determina que, el expresado documento estará expuesto al público desde el dia 1.° al 13 de marzo de cada año, á fin de que sin necesidad de previo aviso por edictos ó anuncios en el *Boletin oficial*, puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que en su riqueza amillarada se hagan y entablar únicamente sobre dichas alteraciones, dentro del expresado plazo, antes las Juntas ó Comisiones de Evaluacion, las reclamaciones de agravio que crean pertinentes.

A los ayuntamientos. Estando próxima la época en que conforme con lo dispuesto en la regla 10.ª del artículo 49 de la vigente instruccion de cédulas personales, los ayuntamientos tienen el deber de reformar y remitir á la Administracion de Propiedades é impuestos la cuenta respectiva de las mismas, correspondiente al año económico de 1886 á 87, y con ellas, las cédulas que no hubieren sido expendidas al terminar el periodo de cobranza voluntaria ó en el de procedimiento de apremio, cuyo extremo ha de justificarse debidamente en la expresada cuenta, el señor administrador ha dirigido una circular á los alcaldes recordándoles dicho servicio y manifestándoles que finalizado que sea el mes de febrero próximo, y sin rebasar de este un solo dia, no le serán admitidas las cuentas de referencia, ni documentos con ellas relacionados, quedando desde luego responsables del total importe del descubierto que resultase en las mismas, sin que les sean admisibles escusa ni justificacion alguna que tienda á disculpar ó eludir la falta de cumplimiento del precitado servicio.

Un aficionado á lo agano. Ayer, á las seis y media de la tarde, un sugeto llamado Francisco Vazquez penetró en el establecimiento de efectos para la calefaccion situado en la calle de Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje. El dependiente hallábase distraido en la oficina, y aprovechando el referido sugeto un momento oportuno, cogió una estufa de hierro, y cargando con ella, se dirigió á la calle.

La operacion produjo algun ruido, que fué lo bastante para que el dependiente se apercibiera y saliese tras el ladron, y este entonces soltó la estufa en la acera de la calle y echó á correr.

Por la calle pasaban á la sazon el guardia municipal Emilio Peñafiel y el sereno José Guerrero, los cuales fueron en persecucion del autor del robo, logrando alcanzarle en la plaza de Bibarrambla y ponerle en la cárcel.

El concierto de anoche. Tuvo lugar anoche, en el coliseo del Campillo, el anunciado concierto vocal é instrumental, organizado por la aplaudida tiple señora Helder con el objeto, segun rezaba el programa, de corresponder á las atenciones que el abono le dispensa é indemnizarle, en lo posible, del retraso que, por causas fortuitas, ha sufrido la inauguracion de la temporada de ópera.

Tomaron parte en el concierto, la señora Helder y el tenor Bruno y la orquesta que dirige el Sr. Lujan, ejecutando esta última la sinfonía de la *Muta de Pórtici*, los walses de Godefroy, la avertura de *Semiramis* y la de *Tanhauser*.

La señora Helder cantó, con notable maestría y esquisito gusto dramático, el aria de tiple del tercer acto de *Aida*, pieza de difícil ejecucion y sembrada de escollos de que supo salir victoriosa la distinguida artista. En el wals de concierto de Arditi, y en la *Música prohibita*, así como en el aria de *Un ballo in máschera* y en el duetto del segundo acto de *Favorita*, que cantó con Bruno, demostró su buena escuela de canto, obteniendo en todas estas piezas muchos y repetidos aplausos.

El Sr. Bruno es un buen tenor, que desde el primer momento, y apesar de la ingrata ocasion en que se ha dado á conocer porque lo es mucho para artistas lírico-dramáticos debutar en un concierto, se ha captado las simpatías del público que se las demostró, favorosamente en la *romanza* de Donja, en el aria *Salve casta e pia dimora* de *Fausto*, y sobre todo en la conocida romanza de *Marta* que el Sr. Bruno cantó con sentimiento y arte, fraseando y modulando con extraordinaria dulzura y demostrando escepcionales condiciones. Fué muy aplaudido, hiciéronle salir varias veces al proscenio y la romanza de *Marta* obtuvo los honores de la repeticion, pedida entusiastamente por la concurrencia.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —20 de enero 1888.—**Riñones á la broch con puré** —Cinco reales racion.

Vino Bugeaud. Véase el anuncio que con este título se publica en la 4.ª plana.

Efeméride.

20 de enero de 1722.

Casamiento de Luis I de España con la princesa de Montpensier doña Luisa Isabel. —Uno de los muchos enlaces que registra nuestra historia, en que las conveniencias políticas se han impuesto á la voluntad de los monarcas, fué el realizado entre el primogénito de Felipe V, don Luis Fernando, y la princesa de Montpensier doña Luisa Isabel, hija del duque de Orleans. Graves disidencias habian perturbado la buena armonía entre las Córtes de París y Madrid, y con el propósito de volver á las relaciones de amistad y alianza, el padre de aquella dama y regente de Luis XV de Francia, negoció diplomáticamente nada menos que tres enlaces entre las dos familias reinantes, siendo uno de ellos el de que hoy nos ocupamos. Al efecto fué trasportada á la isla de los Faisanes la jóven princesa y allí solemnemente recibida por los enviados de la Córte de España para ser por ellos acompañada y presentada al monarca y á su futuro consorte. Hecho así en el castillo de la Ventosilla, donde los anteriores la esperaban, se trasladaron á la inmediata villa de Lerma (Búrgos) y en el mismo dia recibieron la bendicion nupcial de manos del patriarca de las Indias. La paz de España y Francia quedó efectivamente asentada por este medio, pero no así la de los cónyuges que opuestos en tendencias, costumbres y hasta en naturaleza, hubieron de lamentar tan aciaga union, y dieron el triste espectáculo de que el ya monarca D. Luis, tuviera que adoptar el extremo recurso de recluir á su esposa para poner freno á ciertos actos que, aunque no deshonestos, hacian poco comedida la conducta que la misma observaba. Duró este enlace hasta el 31 de agosto de 1724, en cuya fecha falleció don Luis I los diez y siete años de edad.

CHARADA.

Ayer á la pobre TODO
una tunda *prima cuarta*
su madre, que es una hiena,
sin misericordia duba.
Vino el padre, que es un tigre,
y *dos tres, dos tres*, gritaba,
con lo cual puso la madre
á mi TODO hecha una lástima.

Solucion á la anterior.—GACETA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, nueve noche.

Vuelve á complicarse la política francesa.

Mr. Tirard ha aceptado, para el lunes, el debate sobre los presupuestos y las leyes económicas, declarando que está decidido á mantener íntegramente el proyecto y que disiente del dictámen de la Comision.

Se considera inevitable una nueva crísis ministerial.—M.

Madrid 19, diez noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Silvela ha pronunciado un elocuente discurso de enérgica oposicion al Gobierno.

Analizó las deficiencias de la administracion local y de justicia, censurando duramente las bases dictadas para la organizacion del poder judicial.

Atacó la inmoralidad administrativa, censurando las debilidades del ministerio en cuanto se relaciona con la conservacion y prestigio de los resortes de gobierno.

Terminó su discurso ocupándose de la crísis de 1885.

Le contestaron Canalejas y Albareda.—M.

Madrid 19, once noche.

A última hora, de la sesion del Congreso, se suscitó hoy un vivo incidente, en el que intervinieron los señores Alfonzo Gonzalez, Villaverde y Azcárate, cruzándose entre estos dos últimos frases y palabras graves.

El incidente fué motivado por la censura formulada por Silvela con motivo del ascenso del juez que ha intervenido en el proceso del Sr. Oliver.—M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SESIONES DEL **18** DE ENERO DE 1888.

Congreso.

A las dos y media comienza la sesion presidida por el Sr. Cepedepon.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: He pedido la palabra en primer término, para hacer constar que no llegan á una docena los diputados de la mayoría que hay presentes.

El señor PRESIDENTE: Para eso no puedo conceder la palabra á S. S ¿Para qué la ha pedido?

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Para dirigir un ruego al ministro de la Gobernacion. El director de comunicaciones, señor Mansi, está cometiendo verdaderas tropelías; destituyendo empleados de poco sueldo ó trasladándolos, y no colocando á los sargentos. Porque con el Sr. Mansi no puede ningun ministro de la Gobernacion, y acaso el anterior se haya ido por no poder con él, y acaso el actual se vaya por la misma causa (grandes risas.) Porque el Sr. Mansi parece inviolable, y está protegido por personas invisibles.

El PRESIDENTE: Advierta S. S. que eso no es formular un ruego.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: Tiene razon S. S. Decia yo que el Sr. Mansi está protegido *por la* (grandes risas) persona del presidente del Consejo de ministros (risas.)

El Sr. DOMINGUEZ ALFONZO: Como otros muchos directores.

El Sr. CAMPOMANES: Diga S. S. cuales para que se sepa.

El PRESIDENTE: Orden señor diputado:

El Sr. CAMPOMANES: Se me provoca por un individuo de la mayoría, y yo debo decir al Sr. Dominguez Alfonzo que yo estoy dispuesto á contender con él, con toda la mayoría, con el presidente del Consejo, con los ministros, con la derecha, con la izquierda, con todo el mundo. (Esto que el orador dice con ademan descompuesto provoca grandes carcajadas.) Ruego, pues, al ministro de la Gobernacion que merme las atribuciones que se aboga el Sr. Mansi.

Orden del dia.—Debate politico.

Concede el presidente la palabra al Sr. Celleruelo para que consuma el primer turno en contra del dictámen. La Cámara continua casi tan desanimada como al comienzo de la sesion. Los ugieres salen a buscar al Sr. Celleruelo que está en el salon de conferencias.

El Sr. CELLERUELO comienza diciendo que por

obedecer á la voz de la razon se ve obligado á combatir, *por cuenta propia*, al gobierno, respondiendo así al voto expontáneo de un distrito, vote que no debe á influencias de nadie; y añade que está dispuesto á defender con lealtad mientras viva la causa de la República.

(El Sr Castelar asiste al debate... escribiendo cartas.)

Dos años largos lleva en el poder el partido liberal, y de todo aquello que prometia en el Mensaje leido, con autorizacion real por el Sr. Sagasta, para regenerar el país en el órden de lo rural y en el órden de la justicia, nada ha cumplido todavia. Ha creado una direccion de Seguridad, que nada asegura ni sirve para nada tal y como está organizada actualmente.

El Sr. Sagasta cree ser, ó al menos lo aparenta, jefe de un partido numeroso y fuerte, y sin embargo, apenas tiene autoridad para dominar los disgustos que surgen constantemente en su partido.

Recuerda la historia de la muerte del rey y dice que el pacto del Pardo se hizo para robustecer la monarquía y afianzar la libertad.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES: ¡No estoy conforme con S. S! (Risas.)

(El Sr. Romero Robledo es quien más celebrs la interrupcion.)

(Preside el Sr. Maura.)

Esa era la mision que tragisteis al poder. Llevais en él dos años, con libertad de accion, y sin embargo ¿qué habeis hecho?

El Sr. SAGASTA: ¡Pues eso!

El Sr. CELLERUELO: El dilema es sencille y teneis que aceptarlo. O habeis cumplido los compromisos del Pardo, ó no. Si lo primero, habeis cumplido como caballeros leales, y nada teneis que hacer en el poder. Si lo segundo, demostrais que no sois un partido capaz de asegurar la libertad y la monarquía y debeis retiraros del poder.

Ya ha dicho que habeis tenido completa libertad de accion. Se os han ofrecido por la derecha concursos tan importantes como el del Sr. Alonso Martinez, y por la izquierda, se os han ofrecido tambien los concursos de los Sres. Martos, Moret y Montero Rios. Pero el partido democrático de la monarquía no se ha formado á pesar de eso, ni lleva trazas de formarse. Cierto que el general Martinez Campos lo es de Madrid, y que el Sr. Martos, republicano hasta hace poco tiempo, es hoy presidente de esta Cámara. Cierto que vivis todos en una misma casa, pero ¿qué me importa, si vuestra union no produce ningun resultado práctico político?

Añade que las reformas políticas deben ser objeto de discusion ámplia; pero las reformas materiales podeis realizarlas sin el concurso antes, pues estais autorizados para ello.

Añade que en los actos de los Ministros no se refleja un plan de gobierno, sino el temperamento particular de cada uno de ellos. Así el Sr. Moret, que en actividad intelectual y física seria, si hubiese régimen absoluto, Ministro Universal, tiene la impresionabilidad como condicion característica. Aunque el orador pertenece al número de los que creen que nuestro porvenir está en Africa, censura la conducta observada, cuando corrieron rumores alarmantes sobre la salud del Sultan, por el Sr. Moret, porque la cree aventura y poco meditada. Con la actividad del ministro de Estado entiende que contrasta la parsimonia del de Gracia y Justicia, que no hace nada que merezca señalarse como obra de un ministro liberal y reformista.

Ocúpase en la gestion del ministro de la Guerra, censurando sus propósitos en esto mismo de Marruecos, porque dice que nuestro ejército hace 80 años que no combate contra extranjeros. (Risas. Varias voces: ¿Y la guerra de Africa?)

La guerra de Africa, por las afinidades de raza que tenemos, la considero más bien como una guera nacional (más risas.)

El PRESIDENTE, Sr. Martos, que hace cinco minutos que ocupa la presidencia, cree necesario pronunciar un discursito para defender las grandes condiciones de valentía, que adornan al ejército español.

El Sr. CELLERUELO continúa, y respecto al servicio obligatorio lo considera transitorio, porque no contribuirá á que desaparezcan los males del ejército, que es preciso dinificar á todo trance. Tambien opina que un ejército numeroso como el que quiere hacer el ministro de la Guerra, es un peligro. Cree que hay que levantar el espíritu militar propiamente dicho, pues de lo contrario la reorganizacion del ejército será quimérica.

Pasa á ocuparse del ministerio de la Gobernacion, y dice que al anterior ministro se le concedió la embajada de Paris, por haber tenido la suerte que no se le sublevasen los soldados de Albuera y Garellano.

Llegó el Sr. Leon y Castillo á tranquilizar los ánimos, con su conocimiento de los *tramos* revolucionarios, hasta el punto de que los ciudadanos pacíficos no se despertaban sobresaltados por la noche, sino que dormian roncando á pierna suelta, y sin preocuparse de que hay en París un Ruiz Zorrilla ni tampoco de los pobres mustios y demacrados republicanos progresistas. (Risas.)

Y voy á ocuparme, añade, del ministro de Ultramar. (Atencion.) S. S. que es un buen literato, conocerá una comedia de Beton de los Herreros que se titula *El enemigo oculto*.

El protagonista, que se llama D. Andrés, quiere casarse, y es desairado por una vieja fea: era empleado y le dejan cesante. Un hombre, en fin, á quien todo salia al revés. ¿No ha leido S. S. esa comedia? Pues léala, porque le viene de molde.

Enumera luego nuevamente los fracasos del señor Balaguer, y hace constar que apesar de ser España el país de los motines, jamás hubo ninguno por defraudaciones de la renta de Aduanas, y sin embargo, en la Habana lo hubo; y poco despues de este motin, fué cuando empezó á hablarse del arrendamiento de la renta.

Termina diciendo que pertenece al número de los que quieren la realizacion de sus ideales por los procedimientos legales, y que por realizarlo pronto presta su concurso al Gobierno; pero si tal no hiciese, quiere convocar su independencia para poder decir á sus electores que la razon de su benevolencia al gobierno no es más que para la consecucion de aquello que á la familia liberal de España importa. (Ningun diputado felicita al orador. El Sr. Castelar abandona el salon. Los bancos de la oposicion quedan casi desiertos. En el azul están los señores Sagasta, Cassola, Albareda, Navarro y Rodrigo y Balaguer.)

El Sr. GOMEZ de la SERNA, de la comision, contesta al Sr. Celleruelo, y se levanta la sesion.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, se lee y apruebe el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Algunos senadores hacen varias preguntas.

El Sr. ANTEQUERA explana su interpelacion sobre asuntos de marina, contestándole el señor ministro. Despues continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Pezuela, levantándose la sesion.

El incendio de hoy.

A las tres y cuarto de la madrugada de hoy hicieron señal de siniestro las campanas de la Catedral: estaba ardiendo la fábrica de curtidos que D. José Perez del Castillo tiene en la calle Nueva de la Vírgen, número 9. Hállase situada esta fábrica en el centro de la gran manzana de casas que limitan las calles Nueva, de San Isidro, del Reñidero y de las Rejas; de tal modo, que por ningun punto de las referidas calles tiene fácil acceso, más que por la puerta de la casa del dueño, pues se halla completamente rodeada por los corralones de los edificios colindantes.

Ayer estuvieron los oficiales trabajando hasta poco más de las doce de la mañana; pero se quedó hasta las cuatro y media de la tarde el maestro Francisco Agustin, que poco antes de dicha hora estuvo calentando agua en la habitacion destinada á caldera, yèndose despues á su casa. Es de presumir, pues, que se olvidase de apagar la lumbre, y que saltando una parte de ella á algunas maderas que habia próximas, se iniciase el fuego, que en breves instantes se propagaba á toda la fábrica; pues la circunstancia de estar formada ésta por una extensa empalizada para tender las pieles, y por tanto ser de madera casi todos los materiales, incluso el pavimento, y hallarse además impregnado todo de una sustancia fácilmente combustible, como es la que se usa para el curtido de las pieles, ha hecho que el incendio se propague con horrorosa rapidez, hasta el punto de haber quedado completamente destruido el edificio en dos horas.

A las tres, el sereno del distrito, al pasar por la calle del Reñidero, observó un gran resplandor, y cerciorándose de que se quemaba la fábrica del Sr. Perez, tocó el pito de señas é hizo dos disparos de rewolver para alarmar al vecindario. Al oir los disparos, acudieron los guardias de Seguridad de primera clase Eduardo Menendez Barrio y Francisco Simon Vilchez, que estaban próximos, y avisaron al dueño de la fábrica, que tranquilamente estaba durmiendo. Su domicilio, aunque formando parte del mismo edificio de la fábrica, hállase separado de ésta por un jardin extenso, así es que no ha sufrido deterioro alguno.

De los bomberos que, al oir la señal, acudieron en primer término, citaremos al director de la escuadra de Bombas, Sr. Redondo, que tambien es inspector de aguas, por cuya órden se derribó la compuerta de la acequia Gorda, para que corriese el agua. Los bombines y la escuadra de Cubetas se situaron en el callejon que, sirviendo de paso á la acequia, limita la fabrica incendiada, y es el único sitio por donde podia combatirse el voraz elemento. Como las bombas no pudieron penetrar allí, pues habia que entrar por la fábrica de funcion de hierro de D. José Pastor, que está contigua, no han podido funcionar; así es que se ha tropezado con muchas dificultades y ha habido gran falta de medios para extinguir el incendio, y éste ha devorado por completo el edificio, que ocupaba una extension de unos veinte metros de largo por dieciseis de profundidad.

Para dar idea de la rapidez del siniestro basta consignar que D. Antonio Perez, hijo del dueño de la fábrica, se levantó de la cama un poco antes de las tres, con objeto de tomar una pastilla del Dr. Andreu, pues le habia dado un golpe de tos, y habiéndose asomado casualmente á la ventana, no advirtió señal alguna de fuego; media hora despues estaba ardiendo por todas partes la fábrica. El Sr. Perez del Castillo tenia asegurado el edificio en 15.000 pesetas á cada uno de los dos representantes de la compañía *La Union y el Fenix Español*, y en 25 000 pesetas las pieles que la fábrica contenía.

Gracias á un acertado corte dado en el edificio del Sr. Pastor, no ha ardido tambien la fábrica de fundicion que éste posee, por más que tambien ha sido atacada por las llamas.

El jefe de Zapadores, Sr. Afan de Ribera, y los individuos del cuerpo, han trabajado con arrojo. El Alcalde Sr. Gomez, algunos concejales y otras autoridades, han estado en el lugar del siniestro. El cuartel de Sanidad se instaló en la calle de San Isidro, frente á la fábrica del Sr. Pastor; pero afortunadamente no ha habido que prestar á nadie asistencia facultativa.

El fuego estaba, no dominado, porque no ha sido posible dominarlo, sino extinguido por consuncion, á las cinco y media de la madrugada.

—

A las seis se reprodujo el incendio, que volvió á apagarse á las siete. A las siete y cuarto se retiró el cuerpo de Bomberos. En este último período resultó herido en la mano izquierda el individuo de la escuadra de bombas José García Delgado, á quien cayó un madero mientras estaba haciendo funcionar á la bomba número 2. Le curó el jefe de la seccion de camilleros y ambulancia, don Miguel Lopez Pindemonte.

A última hora circularon versiones de las que se desprendia que el siniestro ha podido ser intencionado.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

18 de enero de 1888.

Aunque contra la voluntad de los conservadores que creian en la suspension de la sesion, ayer á última hora se votó en el Congreso la enmienda de Villaverde, que fué desechada por 134 votos contra 57.

Antes de llegar este caso hubo un incidente animado que arrancó de haber afirmado Cobian que el jefe de los conservadores fué librecambista y que por tanto estaba manchado de inconsecuencia. Negó Cánovas en redondo y citó Cobian hechos y fechas, poniendo por testigos á Sagasta, Castelar y otros.

Efectivamente Cánovas perteneció á la sociedad fundada para la reforma de los aranceles, pero aseguró que jamás abogó por ella ni fué partidario en absoluto del libre cambio. D. Gabriel Rodriguez, secretario que fué de aquella asociacion, va á publicar una carta en que dará detalles íntimos de lo que ocurrió durante los cuatro años que Cánovas perteneció á la Junta directiva de la referida sociedad, de donde aparece dado de baja cuando fué ministro de la Gobernacion hace cerca de treinta años.

Fusionistas y reformistas aumentan lo ocurrido, pero los conservadores le quitan toda importancia. Tampoco la tiene la acusacion de Cobian á Villaverde de haber sido republicano, que este negó con energía. Lo que apareció evidente á su vez es que Cobian fué fiscal sustituto nombrado por los conservadores y candidato de este partido en unas elecciones en Getafe. En suma, detalles políticos que interesan bien poco al país, pero que es lo que gusta entre nuestros prohombres, como lo prueba la buena concurrencia y el deleite con que se oyó el incidente en el Congreso.

Esta tarde habló Celleruelo, con un tono de oposicion acentuadísima; el orador atacó con denuedo, sin contemplaciones ni consideracion alguna: no escapó nadie á su crítica vapuleando hasta á los exministros como Leon y Castillo, que tan deplorablemente lo hicieron. Pero no aludió al asunto de Mora y de ahí que hablen para alusiones Gil Berges y Lastres. Este tiene pensamiento de ser sóbrio indicando un par de hechos de resonancia, como por ejemplo, que se dá más dinero á Mora del que pidió, que lo principal del capital de éste estaba constituido por esclavos, que ese crédito pertenece á varios influyentes yankees, etc., etc.—Total: que no habrá Cámaras españolas que voten semejante suma con destino á la América del Norte.

De misterios, camarillas, viaje de la reina Isabel y otros detalles, no se habla ya nada. Los reformistas echan la culpa de cuanto se ha dicho á los ministeriales y estos á aquellos. Romero Robledo está indispuesto con constipado: no ha salido ayer, ni hoy, pero sus amigos cuentan que cree firmemente que sean cualesquiera los esfuerzos que haga Sagasta para sostenerse en el poder, la situacion se cae inmediatamente. Los ministros sin embargo preparan proyectos y trabajan tal y como si fueran á vivir largo al frente de los asuntos públicos.

A las seis sigue Laserna contestando á Celleruelo con poquísimo auditorio. En el Senado ha habido á primera hora un voto de censura contra el ministro de Mariua, sostenido por García Torres, sin importancia. Los conservadores se abstuvieron de votar. Luego ha seguido el Jurado.—En el salon de Conferencias del Congreso el diputado reformista Sanchez Campomanes se ha encarado con Mansí, el director de correos y le ha dicho horrores: se espera un lance personal.

En los ministerios se trabaja en los futuros presupuestos.—Pronto llegarán á Madrid los regalos que el Sultan envia á la Reina de España.—Todavia no están decididos en la minoría republicana varios extremos respecto á la discusion del Mensaje.—De salones, ateneos, teatros y provincias, nada de particular.

El incidente enojoso entre Francia é Italia por los sucesos de Florencia, parece que entra por mal camino; créese que Italia quiere un pretexto para abandonar á Mavanlia, y por eso llevará las cosas hasta que se tema de veras una ruptura y una guerra. Al propio tiempo las noticias de Alemania, Rusia é Inglaterra acusan deseos sinceros de paz.—La suerte del gabinete de Lóndres no se presenta lisongera: peor es la del de París.—Pronto enviará el Papa una circular á las potencias sobre su actual situacion.—F.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el dia 20, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Procedente del Juzgado del Campillo, contra Francisco Alvarez, sobre hurto.

Servicio de la plaza para el dia 20 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Santiago Martel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitan del mismo.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 19 de enero de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	713'85
Direccion del viento.	NO.
Estado del cielo.	Cubt.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	13'0
Temperatura máxima del aire al sol	18'0
Pluvímetro en milímetros.	0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	11'8

Pronóstico del tiempo, bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 17 de enero de 1888.

Fondos públicos	Último precio.	Movimiento. Alza.	Movimiento. Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	65 65	»	10
Idem id. pequeños.....	66 00	»	10
Idem id. fin corriente...	65 50	»	10
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0[0 exterior..	67 25	»	15
Idem id. pequeños.....	67 40	»	»
Deuda amortizable 4 0[0.	83 10	»	»
Idem id. pequeños.....	83 20	»	15
Billetes de Cuba (1886)..	97 55	»	10
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0..	104 00	»	»
Idem id. al 5 0[0.....	102 15	»	»
Acciones Banco España.	408 30	30	»
Comp.ª de Tabacos.....	109 50	25	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 42	»	»
Paris á 8 dias vista.....	1 10	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 22 cts.—Vaca, 1 pta. 47 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1735 fanegas. Entrada de hoy 230 id. Total existencia de hoy, 1965 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 19 fanegas. A 10 pets. 50 cts. id. 35 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 57. A 11 pets. 00 cts. id. 64. A 11 pets. 25 cts. id. 49. A 11 ptas. 50 cts. id. 27. Total vendido, 251 fanegas.—Balance: Existencia, 1965 fanegas.—Vendido, 251.—Sobrante para mañana, 1714.

Cultos.

Dia 20.—San Fabian Papa y San Sebastian, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Magdalena: á las nueve misa cantada, á las cuatro el quinario de Jesús del Rescate.—En la Catedral, á las ocho y media, se rezará el rosario, á las nueve misa mayor, á las diez la procesion de San Sebastian.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—Hay funcion á San Sebastian, á las diez y media en su ermita, y será orador D. Ramon Arcas.—En el Sagrario, se hace la novena de San Sebastian.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia, á las cuatro.—En Santa Inés vísperas y maitines cantados de la Santa Titular.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

†

XI ANIVERSARIO.

EL EXCMO. É ILMO SEÑOR

Don José de Rojas Garvayo,

falleció el 7 de enero de 1879.

El dia 20 del presente mes estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo en la Iglesia de Santa Maria Magdalena, á devocion de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la citada Iglesia, recibirán el estipendio de ocho reales hasta las diez, y desde esta hora en adelante diez reales.

¿Por qué titubear?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, preparacion tan suave y balsámica, tan salutífera y fortificante que, á la vez que vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vejetales anubiliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

409

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

UNA EXPOSICION MÁS,

UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Lóndres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta poblacion,
40, Zacatin, 40,
Á PESETAS 2'50 SEMANALES

Gran almacen de músicas y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hermanos Parez, al lado de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorrágias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorréa pérdidas seminales, catarros de la vegija, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retencion de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larpesa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.** — *Inyeccion baslámica de Paulicinia;* la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, VENEREO. Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la direccion de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Lóndres.

En Granada: J. S. Bueno, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

REPRODUCCIÓN DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).

REPRODUCCIÓN DEL RÓTULO DEL VERDADERO *VINO de BUGEAUD* (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarréas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El ***VINO de BUGEAUD*** *conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.*

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias.

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fcia LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

Depósitos en Madrid: Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; A. Coipel, Barquillo, 1; Garcera, Príncipe, 13; Moreno Miguel, Arenal, 2; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Garrido Mena, Atocha, 30.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.°, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Específicos lo es el *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.°, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, *siempre gratuitamente*, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. *Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.*

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondria, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuacion, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envia gratis. Frasco, 30 Pesetas.— Medicacion para 45 dias.— Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS Sordera, Dificultad, Ruidos. Flujos y todas las enfermedades de los oidos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS Curacion radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON, frasco, 25 pesetas.

HERPES SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC., por malignas que sean, se curan radicalmente con el BÁLSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infeccion y cicatriza. Fco. 50 rs.

ESTRECHECES URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expelición rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas.— Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.

EMULSION CORTÉS
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.

Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Un matrimonio solo desea encontrar un sugeto de mediana edad y posicion, con buenos antecedentes, para admitirle en clase de huesped y vivir como en familia.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles. Calle San Jerónimo, callejuela de Calvache, 26.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Snrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, *Farmaceutico en PARIS.*

Un jóven desea encontrar colocacion de criado é lacayo.—Darán razon, placeta de la Trinidad, taberna esquina á la calle Duquesa.

Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

Se alquila una casa almacen con andenaje y moviliario, Pescadería 11.—Darán razon calle Provincias núm. 11.

Gran ocasion. Se vende una bonita tartana de pescante y arreos nuevos y varios muebles.—Placeta de San Gil, núm. 10, 2.°

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan rádicalmente
LA DISPEPSIA.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.